

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORGANIZACIÓN EDUCATIVA OE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 cumples someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del período del año 2015.

I. ANTECEDENTES:

1.1. La compañía ORGANIZACIÓN EDUCATIVA OE S.A., se constituyó mediante escritura pública el día 11 de marzo de 2015.

1.2. El objeto social de la compañía ORGANIZACIÓN EDUCATIVA OE S.A., son las actividades de enseñanza en gastronomía, hotelería y turismo, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Junta General de Accionistas.

En esta intención ha desplegado esfuerzos porque la gestión gerencial se ajuste a los lineamientos y exigencias del mercado y de las normas aplicables.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

El capital de la compañía, está formado de la siguiente manera:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Representante Legal	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
PE68480	APARICIO DE NARVAEZ FERNANDO	COLOMBIANA	DR. RAMIRO SALAZAR	95,00
AO354371	APARICIO DE NARNAEZ RICARDO	COLOMBIANA	DR. RAMIRO SALAZAR	150,00
CC80502777	APARICIO DE NARVAEZ SANTIAGO	COLOMBIANA	DR. RAMIRO SALAZAR	95,00
CC80425580	LEYVA MUÑOZ FELIPE	COLOMBIANA	DR. RAMIRO SALAZAR	150,00
AAA529421	SADE EL JURI ROBERTO CARLOS	ARGENTINA	DR. RAMIRO SALAZAR	510,00
	TOTAL			1.000,00

Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2015.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2015.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados de una Utilidad en el año 2015, los cuales los accionistas han decidido no repartir.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

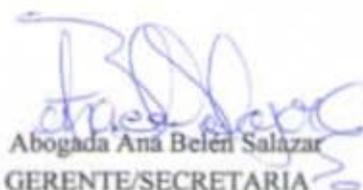
Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,



Dr Ramiro Salazar Cordero
PRESIDENTE. AD-HOC

Representante de:
Fernando Aparicio
Ricardo Aparicio
Santiago Aparicio
Felipe Leyva
Roberto Sade



Abogada Ana Belén Salazar
GERENTE/SECRETARIA